

**ACUERDO N° 87-:** En la Ciudad de San Luis a DIEZ días del mes de MARZO de Dos Mil Seis, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO; OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.

**ACORDARON:** I) DISPONER la realización de un **CURSO-TALLER para el USO DE SISTEMA DE REDES** para Magistrados, Funcionarios y Empleados de las tres Circunscripciones Judiciales, el que estará a cargo de la DIRECCIÓN DE INFORMATICA del Poder Judicial .

II) Las inscripciones se recepcionarán en la Dirección de Informática Judicial, en San Luis y en las Unidades de Logística y Gestión (delegaciones de la Dirección de Informática) de Villa Mercedes y Concarán a partir del Lunes 13 del corriente mes y hasta el día 07-04-06, dado comienzo a los cursos el día 27-04-06 en el Aula de Informática del Instituto de Capacitación en San Luis y en los locales a determinar en Mercedes y Concarán, a partir de la hora 17,00 y hasta las 20,30 hs..-

III) El curso-taller mencionado versará sobre los temas que figuran en el anexo que forma parte del presente acuerdo, con la modalidad de trabajo allí señalada.-

IV) Por Secretaría del Instituto de Capacitación se entregarán certificados de asistencia.-

V) Por Dirección Contable y Personal se arbitrarán los medios para el cumplimiento del presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los

Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-